ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAVIMATIC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 6 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía situado en la calle Avigiras s/n y Av. Eloy Alfaro, a las 12h00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía FAVIMATIC S.A. señores: señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía Corporación Favorita C.A., con setecientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; señora María Mónica Ferri Saa, con trescientas doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, señora Eliana Guadalupe Avilés Egas, con trescientas doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la sesión la Presidente de la compañía señora Mónica Ferri Saá y actúa como Secretario el Gerente, Fernando Sáenz Miño. La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe de la Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016; 5) Nombramiento de Comisario para el año 2017 y fijación de sus remuneraciones; 6) Designación de auditores externos para el año 2017.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente.** Toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe de la Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.** El Gerente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016.** El Gerente informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, cuyo valor a disposición de los señores accionistas, luego de la deducción

para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, Bonificación a Ejecutivos y Reserva Legal, asciende a la cantidad de USD 128271.11, y sugiere que éstas sean, en una parte, repartidas a los accionistas en la suma de USD 128271.11 monto que se lo repartiría a prorrata de la participación que cada accionista posee y que se entregaría hasta el 30 de Junio de 2017 y que el saldo sea destinado a la Reserva Facultativa de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por la Gerente. **5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2017 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente explica que se requiere designar a un Comisario Principal para el presente ejercicio económico, sugiriendo la reelección de señorita Norma Salgado, para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad reelegir como Comisario principal a la señorita Norma Salgado, autorizando al Gerente la fijación de dicha remuneración anual. **7) designación de Auditores Externos para el año 2017.** La Junta General por unanimidad decide delegar al Gerente General de la compañía para que con su acertado criterio designe y negocie el honorario del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2017. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) p. Corporación Favorita C.A., señor Ronald Wright Durán Ballén; Eliana Guadalupe Avilés Egas, Accionista; Mónica Ferri Saá, Accionista; f) María Mónica Ferri Saa – Presidenta; señor Fernando Sáenz Miño- Gerente– Secretario. CERTIFICO: Es fiel copia del Acta que reposa en los archivos de la compañía.

Fernando Sáenz Miño
GERENTE SECRETARIO